



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SÓCIOS DE LA COMPAÑÍA "SOLBONI CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy viernes diez de Marzo del dos mil diecisiete, se instala la Junta General Ordinaria de Socios a las 08:00 en las oficinas de la Cía., ubicada en la calle Rumichaca S/N y Amaruñan Sector "Quitumbe" de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

SOCIO	Nº. PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Roberto Javier Solís Bonilla	340	34,00 %
Vicente Fernando Solís Bonilla	330	33,00 %

Los socios presentes, quienes representan el sesenta y siete por ciento (67.00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Señor Vicente Fernando Solís Bonilla en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Roberto Javier Solís Bonilla en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los socios se encuentran presentes a excepción de uno de los socios, el Señor Edgar Ramón Solís Bonilla que no asistió, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 15 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios, la Junta General Ordinaria de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos de orden del día propuestos para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2016. ✓
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía. ✓
3. Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo 2016. ✓



SOLBONI Cía. Ltda.

CONSTRUCCION & TRANSPORTE

R.U.C. 1791999525001

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los socios los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2016.

SEGUNDA: Los socios resuelven aprobar el informe del administrador de la compañía.

TERCERA: La Junta resuelve que las utilidades obtenidas en el periodo 2016, se queden como ganancias acumuladas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los socios. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00, firman para constancia.

Fernando Solís Bonilla
PRESIDENTE DE JUNTA

Javier Solís Bonilla
SECRETARIO DE JUNTA